

Elkin Henao
6/8/2018



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los predios, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 218 del primero (1) de agosto de dos mil dieciocho (2018), corregido por providencia del dos (2) del mismo mes y año, se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras instaurada por el señor **JOSÉ IVÁN GARCÍA CARDONA (C.C. 70.161.403)**, bajo radicado No. 05000-31-21-001-2018-00037-00, por intermedio de apoderado adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras – Territorial Antioquia, UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga en un periódico de amplia circulación, a elección del sujeto procesal solicitante, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio Nro. 1: ID 166966

Nombre del Predio:	La Alegría
Departamento:	San Carlos
Municipio:	Antioquia
Vereda:	El Capotal
Folio de Matricula:	018-33525 de la ORIP de Marinilla (Ant)
Cédula Catastral:	649-2-001-000-0007-00026-0000-00000
Naturaleza Jurídica del Bien:	Privado
Vínculo del Solicitante	Poseedor del área total
Area Solicitada:	1 ha 4180 metros (Según Georreferenciación realizada por la UAEGRTD ¹).

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO

NORTE:	Partiendo desde el punto 155919 en línea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 155918, 155917, 155916 y 155915 hasta llegar al
---------------	--

¹ Ver acápite de identificación del predio a folio 1 vito Rev., e Informe de georreferenciación en CD de pruebas a folio 32.

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO	
	punto 155914 con JOSÉ IVÁN GARCÍA en una distancia de 210,28 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 155914 en línea recta hasta llegar al punto 247 con EMILIO GÓMEZ en una distancia de 26,02 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 247 en línea quebrada dirección suroccidente que pasa por los puntos 42664 y 42681 hasta llegar al punto 42565 con JOSÉ IVÁN GARCÍA en una distancia de 188,52 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 42665 en línea quebrada que pasa por los puntos 101 y 102 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 155916 con HORACIO GARCÍA en una distancia de 126,75 metros de LÁZARO SOTO en una distancia de 95,47 metros.

Predio Nro. 2: ID 193771

Nombre del Predio:	La Falda
Departamento:	San Carlos
Municipio:	Antioquia
Vereda:	El Capotal
Folio de Matricula:	018-33526 de la ORIP de Marinilla (Ant)
Cédula Catastral:	649-2-001-000-0007-00027-0000-00000
Naturaleza Jurídica del Bien:	Privado
Vínculo del Solicitante	Poseedor del área total
Área Solicitada:	1 ha 6937 metros (Según Georreferenciación realizada por la UAEGRTD ²).

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 1001 en línea quebrada que pasa por los puntos 155946, 155945, 155945 y 155922 hasta llegar al punto 155920 con JOSÉ IVÁN GARCÍA en una distancia de 240,59 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 155920 en línea quebrada dirección suroccidente que pasa por el punto 155921 hasta llegar al punto 155942 con predio de JOSÉ IVÁN GARCÍA (caño al medio) en una distancia de 77,17 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 55942 en línea quebrada dirección noroccidente que pasa por los puntos 155943, 155944 y 155950 hasta llegar al punto 155949 con predio de HORACIO GARCÍA en una distancia de 204,07 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 155949 en línea quebrada que pasa por el punto 155948 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 1002 con HORACIO GARCÍA en una distancia de 59,17 metros; partiendo desde el punto 1002 en línea recta en dirección nororiente hasta llega al punto 155947 con GABRIEL ÁNGEL MÚNERA en una distancia de 14,10 metros; partiendo desde el punto 155947 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 1001 con GABRIEL ÁNGEL MÚNERA en una distancia de 10,41 metros.

Predio Nro. 3: ID 166965

Nombre del Predio:	La Playa
Departamento:	San Carlos
Municipio:	Antioquia

² Ver acápite de identificación del predio a folio 10 vltó Rev., e Informe de georreferenciación en CD de pruebas a folio 32.

Vereda:	El Capotal
Folio de Matricula:	018-15676 de la ORIP de Marinilla (Ant)
Cédula Catastral:	649-2-001-000-0007-00018-0000-00000
Naturaleza Jurídica del Bien:	Privado
Vínculo del Solicitante	Propietario
Área Solicitada:	11 ha 7068 metros (Según Georreferenciación realizada por la UAEGRTD ³).

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 200 en línea recta dirección nororiente, hasta llegar al punto 91388 con predio de JESÚS GIRALDO en una distancia de 22,78 metros; partiendo desde el punto 91388 en línea quebrada dirección nororiente que pasa por los puntos 16, 15, 14, 92037, 13, 12, y 92036, hasta llegar al punto 42667 con predio de JOSÉ IVÁN GARCÍA en una distancia de 173,53 metros; partiendo desde el punto 42267 en línea quebrada dirección nororiente, que pasa por el punto 42666, hasta llegar al punto 42665 con predio de HORACIO GARCÍA en una distancia de 106 metros; partiendo desde el punto 42665 en línea quebrada dirección suroriente que pasa por el punto 42681, hasta llegar al punto 42664, con predio de JOSÉ IVÁN GARCÍA en una distancia de 143,53 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 42664 en línea quebrada dirección suroriente que pasa por los puntos 247, 70, 243, 71 y 244, hasta llegar al punto 224 con predio de FRANCISCO GÓMEZ en una distancia de 376,42 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 224 en línea quebrada dirección suroccidente que pasa por los puntos 43663 y 220 hasta llegar al punto 42662 con predio de FRANCISCO GÓMEZ en una distancia de 160,82 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 42662 en línea quebrada dirección noroccidente que pasa por los puntos 42683, 42685 y 42684 hasta llegar al punto 200 con camino de herradura en una distancia de 345,35 metros.

Predio Nro. 4: ID 166960

Nombre del Predio:	Innominado
Departamento:	San Carlos
Municipio:	Antioquia
Vereda:	El Capotal
Folio de Matricula:	018-152974 de la ORIP de Marinilla (Ant)
Cédula Catastral:	649-2-001-000-0007-00043-0000-00000
Naturaleza Jurídica del Bien:	Privado
Vínculo del Solicitante	Poseedor de una parte (se encuentra inmersa una cancha del municipio de San Carlos –Ant)
Área Solicitada:	1 ha 0824 metros (Según Georreferenciación realizada por la UAEGRTD ⁴).

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 91391 en línea quebrada, dirección suroriente, pasando por los puntos 92033, 10, 11 y 92034 hasta llegar al punto 92035, con predio de HORACIO DE JESÚS GARCÍA, en una distancia de 89,87

³ Ver acápite de identificación del predio a folio 4 vlto Rev., e Informe de georreferenciación en CD de pruebas a folio 32.

⁴ Ver acápite de identificación del predio a folio 7 vlto Rev., e Informe de georreferenciación en CD de pruebas a folio 32.

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO	
	metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 92035 en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 92036, 12, 13, 92037, 14, 15 y 16 hasta llegar al punto 91388. con predio de JOSÉ IVÁN GARCÍA, en una distancia de 140,94 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 91398, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por los puntos 17, 91389, 18 y 91390 hasta llegar al punto 3, con predio de JESÚS GIRALDO, en una distancia de 90,56 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada dirección noroccidente, pasando por los puntos 4, 17, 5, 18, 6, 19, 20 y 1 hasta llegar al punto 91391, con vía San Luis, en una distancia de 100,32 metros.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará el día domingo, en un periódico de amplia circulación a elección del solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de San Carlos (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga, podrán comparecer al proceso aquellos interesados o acreedores y hacer valer los derechos que consideren tener, para lo cual se les informa que **éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6º, en la Ciudad de Medellín.**

Medellín, 6 de agosto de 2018

Maryluz Agudelo Franco
MARYLUZ AGUDELO FRANCO
 Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 08 del mes de Agosto de 2018, a las 8:00 a.m.

Rodríguez Agudelo Franco
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria

